HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 398

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
MODIFICANDO EN TODO SU RECORRIDO EL ACTUAL NOMBRE DE LA CALLE TTE. GRAL. PEDRO EUGENIO ARAMBURU, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ, POR EL NOMBRE "PTE. RAÚL ALFONSÍN".-

398

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

39

San Isidro, 13 de junio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La Ordenanza N° 8.649, el aniversario de los fusilamientos de José León Suarez por parte del Gobierno de Facto encabezado por Pedro Eugenio Aramburu, las calles del partido de San Isidro que llevan el nombre de Presidentes de Facto, y;

CONSIDERANDO:

Que, por intermedio de la Ordenanza N° 8.649 del Partido de San Isidro, promulgada por el Decreto 993/2012, se prohíbe en el ámbito del municipio, el nombramiento de calles, avenidas, paseos y espacios públicos, plazas y monumentos que recuerden personalidades y/o funcionarios que hayan tenido participación en gobiernos que accedieron al poder a través de un Golpe de Estado.

Que Aramburu fue uno de los propulsores de la autodenominada "Revolución Libertadora" que derrocó al gobierno constitucional del presidente General Juan Domingo Perón, el 16 de septiembre de 1955, tras bombardear la plaza de mayo repleta de ciudadanas y ciudadanos argentinos el 16 de junio del mismo año, y que designó como presidente de facto al General Eduardo Lonardi.

Que, sin existir la Ley Marcial, decidió fusilar al General Juan José Valle junto a 18 militares y 13 civiles que exigían al gobierno de facto el respeto por la constitución y el llamamiento a elecciones libres.

Que Aramburu procesó a funcionarios del Gobierno Constitucional que había sido derrocado, e intervino la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

Que en Martínez, existe una calle llamada Teniente General Pedro Eugenio Aramburu.

Que, a su vez, en Beccar, existe una calle que lleva el nombre de Teniente General Lonardi.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

309

Que aquellas nomenclaturas deben reflejar figuras, fechas o acontecimientos históricos reconocidos por la comunidad, y nunca reivindicar a personajes nefastos de la historia argentina.

Que en esta Casa se han presentado una innumerable cantidad de proyectos referidos a este tema, no habiendo sido aprobados.

Que sería oportuno brindar un homenaje a Presidentes electos por el voto popular, que han marcado la historia de nuestra Patria, como es el caso del Presidente 3 veces electo, Juan Domingo Perón, y de Raúl Alfonsín, presidente electo después de la peor dictadura que ha vivido nuestro país.

Por todo lo expuesto, el bloque de Concejales de Unión por la Patría solicita el tratamiento y sanción del siguiente::

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°.- Modifíquese en todo su recorrido el actual nombre de la calle Teniente General Pedro Eugenio Aramburu, de la localidad de Martínez, por el nombre "Presidente Raúl Alfonsín".

Artículo 2°.- Modifíquese en todo su recorrido el actual nombre de la calle Teniente General Eduardo Lonardi, de la localidad de Beccar, por el nombre "Presidente Juan Domingo Perón".

Artículo 3°.- De forma.

Lía Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/6/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 24 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 JUN 2024
Hora 11:35 hs
RECIBIDO